



**REF: APRUEBA PRESUPUESTO COMITÉ
BIENESTAR MUNICIPAL AÑO 2015.-**

DECRETO N°: 669 /

COIHUECO, ENERO 27 DE 2015.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida en el D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 03/05/02.
- 2.- Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 04/09/02, donde se aprueba Reglamento de Bienestar Municipal, por el Concejo Municipal.-
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2.603 de fecha 11/09/02, que crea Comité de Bienestar Municipal.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6.800 del 18/11/2014, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
- 4.- Asamblea de Integrantes del Comité de Bienestar Municipal, de fecha 27/01/2015, donde se da a conocer y se aprueba, Proyecto de Presupuesto, para el año 2015.

DECRETO:

- 1.- Apruebase el Presupuesto del Bienestar Municipal y distribúyase en Ingresos y Gastos en los Subtítulos, ítemes y Asignaciones que se indican, el cual se contabilizara en la cuenta 21405-03 "Administración de Fondos", separadas del Presupuesto Municipal, para el año 2015:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

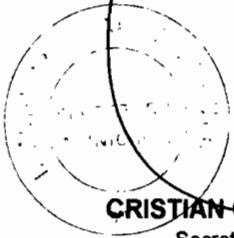
CODIGO			DENOMINACION	SUBT.	ITEM	ASIG.	OBSERVACION
Sub.	Item	Asig.					
01			CUOTAS SOCIALES	1,450,000			
02			APORTE MUNICIPAL AL BIENESTAR	7,950,000			43 func.*4 utm * \$43.198
07			OTROS INGRESOS	160,000			
11			SALDO INICIAL CAJA	1,407,000			
TOTAL INGRESOS				10,967,000			

GASTOS PRESUPUESTARIOS

CODIGO			DENOMINACION	SUBT.	ITEM	ASIG.	OBSERVACION
Sub.	Item	Asig.					
01			PRESTACIONES MEDICAS	3,972,000			TOPE M\$ 72*43 func.
	01		Medicamentos				50%
	02		Consultas Medica				50%
	03		Consulta Medica no Bonificada				80%
	04		Exámenes				80%
	05		Hospitalización				6 U.F. Adicionales 80%
	06		Equipo Medico				80%
	07		Maternidad				80%
	08		Protesis Ortopedica, Auditivas u Otras				50%
	09		Dental				80%
	10		Cristales Opticos				50%
	11		Otras Prestaciones en Salud				50%

02		PRESTACIONES ECONOMICAS	520,000		
	01	Nacimiento		120,000	M\$ 60 c/u
	02	Matrimonio		100,000	M\$ 50 c/u
	03	Fallecimiento		300,000	M\$ 100 c/u
04		PRESTACIONES FACULTATIVAS	6,475,000		
	01	Beneficios y Prestaciones Varias		6,475,000	
	04	Celebración de Navidad		1,200,000	
	05	Entrega Bono Navideño		3,225,000	M\$ 75.000 aprox.x 43
	07	Premiación de Estímulo al Rend. Escolar		90,000	9 de M\$10 c/u
	08	Bono Ingreso Educación Superior		80,000	
	011	Otras Actividades Recreativas		200,000	
	016	Otros (Bono Vacaciones)		1,680,000	\$40.000*42 funcionarios
TOTAL GASTOS			10,967,000		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
Secretario Municipal

CCHA/HSM/hsm



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco